

Estimad@s soci@s,

Os recordamos que el **próximo jueves 10 de octubre a les 23:59h** finaliza el plazo para presentación de candidaturas a las elecciones de renovación parcial de la Junta de Gobierno de la SECyTA.

La Junta de Gobierno de la SECyTA ha acordado convocar las elecciones para la renovación de los cargos de un presidente, un vicepresidente, un secretario y seis vocales, todos por cese estatutario, así como de Tesorero y un vocal por dimisión. Las candidaturas deberán remitirse por escrito a la Secretaría de la Sociedad antes de la fecha indicada y serán dadas a conocer, tanto por escrito como a través de la Web de la SECyTA, a partir del 11 de octubre de 2024. La Junta de Gobierno avalará automáticamente todas las candidaturas que se presenten por parte de los Socios de la SECyTA.

Asimismo, os recordamos que el viernes 11 de octubre de 2024, se comunicará a los socios los candidatos presentados, para que en el caso que no pudieran asistir a la **asamblea que tendrá lugar el 23 de octubre de 2024 en Pamplona** en el marco de la XXIII Reunión Científica de la SECyTA, procedan a emitir su voto por correo.

La fecha límite de aceptación del voto por correo será el lunes 21 de octubre de 2024.

=========

INSTRUCCIONES PARA EL VOTO POR CORREO

La papeleta de votación puede ser la que se adjunta al pie de estas instrucciones (marcando con una cruz las casillas que correspondan) o cualquier papel en blanco, sin ningún tipo de identificación en el que se debe escribir los nombres de las personas votadas para los cargos a los que se presentan. Los cargos que se renuevan son: **Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 7 vocales.**

La papeleta una vez cumplimentada se debe colocar en un sobre en blanco, sin ningún tipo de identificación, el cual se introducirá cerrado en otro sobre para su envío por correo postal o entrega personal. Este sobre debe dirigirse a la Secretaría de la SECyTA, a la dirección postal que se indica en el encabezado de esta hoja, consignando como remitente el nombre del socio emisor, su dirección postal y el asunto "Elecciones Junta de Gobierno SECyTA 2024".

Sólo se aceptarán como votos válidos los enviados por correo o entregados en mano siguiendo las instrucciones indicadas. Es decir, que también podéis hacernos llegar el voto a través de un colega socio que asista a la asamblea.

¡Nos vemos en Pamplona!

Saludos cordiales,

Juan V Sancho Secretario de SECyTA